



## Ericsson pagará 80 millones a Nokia para evitar demanda en caso de corrupción

El grupo de telecomunicaciones sueco Ericsson (ST:ERICb) anunció este miércoles un acuerdo con la firma finlandesa Nokia (HE:NOKIA) por el que pagará 80 millones de euros para resolver una demanda por daños relacionada con un caso de corrupción.

El litigio está relacionado con una investigación de la Comisión de Mercado de Valores de Estados Unidos (SEC, en inglés) y del Departamento de Justicia (DOJ) de ese país sobre el cumplimiento de la Ley contra Prácticas Corruptas en el Exterior (FCPA).

El caso cubre un período que finalizó en el primer trimestre de 2017 y reveló violaciones del código ético de la empresa y de la FCPA en seis países: China, Yibuti, Indonesia, Kuwait, Arabia Saudí y Vietnam.

Ericsson ya había acordado con el DOJ en diciembre de 2019 pagar más de mil millones de dólares (823.000 millones de euros) en sanciones para cerrar la investigación.

El acuerdo con Nokia tendrá un impacto negativo de 80 millones de euros en el beneficio neto de explotación (ebit) y de 26 millones en el flujo de caja (cash flow) en el segundo trimestre.

La cifra refleja la incertidumbre, riesgo, gastos y distracción potencial en el foco de los negocios asociados con un litigio potencialmente largo y complejo, señaló la compañía sueca en un comunicado.

El resto de la cantidad liquidada se abonará en plazos similares en 2022 y 2023, consta en el escrito, que evitó dar más detalles debido a la confidencialidad del acuerdo.

Ericsson aseguró que tiene una política de tolerancia cero en casos de corrupción y que ha trabajado duro en los últimos años para reforzar su programa de ética y cumplimiento.

**Fuente:** Investing.com